

# Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

## Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

## Contenido

## Dictamen de los auditores independientes

## **Estados financieros:**

Estado de situación financiera Estado de resultados y otros resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio institucional Estado de flujos de efectivo

## Notas a los estados financieros

## **Equivalencias:**

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L. Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Av. Alberto del Campo Nº 429, Oficina 402, Edificio Prime Tower, Magdalena del Mar, Lima, Perú

T: +51(1) 422-2867 / +51(1) 221-1996 / +51(1) 221-2242

E: luis.acosta@russellbedford.pe W: www.russellbedford.com

## Dictamen de los auditores independientes

# A los Señores Miembros del Consejo Directivo de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los estados financieros

2. La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad descritos en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros, y del control interno que la Dirección Ejecutiva determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección Ejecutiva son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad descritos en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros.

### Otro asunto

5. Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos que algunos proyectos financiados por entidades de cooperación y administrados por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales han sido examinados y dictaminados por auditores independientes quienes han emitido una opinión sin salvedades sobre el uso y la aplicación de los fondos, los cuales forman parte de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Refrendado por:

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.

Luis R. Acosta Peche

(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula Nº 14042

Lima, Perú

06 de junio de 2022

# Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 (Expresado en soles) (Notas 1, 2 y 3)

Activo	Notas	2021	2020	Pasivo y patrimonio	Notas	2021	2020
Activo corriente Efectivo y equivalente de efectivo Cuentas por cobrar	4 5	6,173,340 775,939	5,674,891 836,937	Pasivo corriente Fondos por utilizar de proyectos Cuentas por pagar	7 8	5,846,807 591,332	4,486,161 703,533
Total activo corriente		6,949,279	6,511,828	Total pasivo corriente		6,438,139	5,189,694
Activo no corriente Edificaciones, mobiliario y equipos, neto Intangibles, neto	6	1,580,735 5,897	354,655 0	Pasivo no corriente Otros fondos institucionales	9	342,689	1,029,496
Total activo no corriente		1,586,632	354,655	Total pasivo no corriente		342,689	1,029,496
				Total pasivo		6,780,828	6,219,190
				Patrimonio institucional Fondo institucional Resultados acumulados	10	1,286,228 468,855	20,632 626,661
				Total patrimonio		1,755,083	647,293
Total activo		8,535,911	6,866,483	Total pasivo y patrimonio		8,535,911	6,866,483

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.